009-009_linux_news 22.11.2004 16:15 Uhr Seite 9

Noticias

Lexmark lo intenta... ¡Fallaaaa!

En la eterna partida entre usuarios y consumidores contra corporaciones con afanes abusivos monopolísticas, el equipo de los consumidores acaba de marcar un importante tanto. Ya se sabe que sólo hace falta que una empresa aulle "¡Propiedad Intelectual!" para que un ejército de abogados sin nada mejor que hacer salga arrastrándose de debajo de las piedras, presto a defender la compañía, el sistemas capitalista y la civilización moderna tal y como lo concebimos ante la salvaje horda de piratas, usurpadores de copyright y Pedosperos varios que andan a la búsqueda de la destrucción del mundo. En este caso, fue la compañía fabricante de impresoras Lexmark y el artículo de consumo origen de la controversia, un... ¿cartucho de toner? Pues sí, amiguitos y amiguitas, un cartucho de toner. En el 2003, el Lexmark tuvo la genial idea de dotar a sus cartuchos de un chip que implementaba tecnología DMCA (el que se utiliza habitualmente para evitar la reproducción de medios pirateados e implementado en el sistema Palladium de Microsoft) para evitar que terceras partes creasen clones de sus cartuchos. Como es bien sabido, existe toda una industria dedicada a producir versiones más baratas de consumibles de impresora originales, aportando, de paso, una buena y necesaria dosis de competitividad al sector. Uno de los jugadores de dicha industria, Static Control Components, ni corto ni perezoso, le aplicó la ingeniería inversa al chip y a las pocas semanas estaba vendiendo su propia versión, el "Smartek", a fabricantes de toner para que la incorporasen a sus cartuchos. Cómo viene siendo habitual, cuando una empresa no puede hacer nada en el campo de batalla del mercado, pues se pleitea y punto. Lexmark hizo lo propio y arrastró a SCC a los tribunales. En un principio, Lexmark pareció ganar el tanto, cuando un juez, a principios del 2003, falló en favor del fabricante de impresoras. Pero al final ha prevalecido el sentido común y en un nuevo fallo de octubre del 2004, otro tribunal invalida el primer dictamen, alegando que no es de recibo colocar dispositivos de DMCA en algo que no sea un producto con copyright. En concreto, el fallo reza: "Debemos dejar bien claro que en futuro, empresas como Lexmark no pueden utilizar tecnologías DMCA en conjunción con leyes sobre copyright para crear monopolios de bienes manufacturados para sí mismos". Ámen.

OpenBSD 3.6

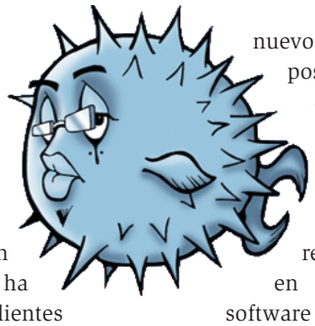

A primeros de noviembre se liberó la nueva versión de OpenBSD, la popular versión de Unix BSD de código abierto, para su descarga o pedido en CD. Aparte de parches y mejoras varias, esta nueva versión soporta SMB en plataformas i386 y AMD64, se ha depurado el servidor y clientes DHCP y se han implementado nuevos demonios para vigilar la conexión de nuevos dispositivos. Asimismo, se ha ampliado el catálogo de drivers, con nuevos interfaces para dispositivos inalámbricos, Ethernet sobre USB, puentes PCI-ISA y sensores varios. En el apartado de mejoras, se ha mejorado el rendimiento y seguridad en NFS. El catálogo de software incluye portes para más de 2700 aplicaciones y más de 2800 paquetes precompilados. Para más información, dirigirse a *http://www.openbsd.org/es/36.html*.

Creciendo Juntos

A estas alturas de siglo ya todo el mundo está familiarizado con el estudio de Andago donde se nos cuenta que el uso del software libre ha aumentado un 39% en España a lo largo del año pasado. Esto no debe sorprendernos, máxime cuando incluso un medio de comunicación mayoritario basan una campaña en regalar un CD con Linux a sus lectores. HispaFuentes, por su lado, se suma a la moción con su propio estudio donde se afirma que para el 2007 el 25% de los ordenadores a nivel mundial correrán una versión u otra de Linux. El estudio basa sus conclusiones en la tasa de crecimiento anual, que sitúa a Linux como sistema operativo de mayor crecimiento con un índice de expansión del 16,6%. Le siguen en segundo lugar Windows (por supuesto) con una tasa de crecimiento del 10,5% y el farolillo rojo lo componen otros Unices que ven descender su implantación a un 4,5% anual. En lo que se refiere a servidores, la cuota de mercado será del 58,8% para Windows (55,1% en el año 2002), del 32,7% para Linux (23,1% en 2002) y del 5,7% para Unix (11% en 2002), lo que indica que la implantación de Linux afectará bastante más a Unix que al sistema operativo de Microsoft con su incremento de popularidad. Otra señal de la gradual e imparable implantación de Linux en el mercado mundial son las cifras que se refieren al incremento de volumen de negocio. El estudio señala que crecerá de 280 millones de dólares (cifra registrada en el 2003) a un apabullante 3.000 millones de dólares en el 2008.